	PROCEDIMIENTO		
	Servicios de laboratorio de idiomas		
Código	Fecha de Emisión	Número de Revisión	Página
PT-ADM-08	Octubre de 2011	03	1 de 3

1. Objetivo:

Proporcionar servicios de uso de equipos de cómputo para que los estudiantes puedan realizar sus prácticas en los idiomas inglés, francés e Italiano que requieren los programas educativos de la Universidad de Oriente.

2. Alcance:

Desde el control de ingreso al laboratorio de idiomas hasta el control de salida una vez terminado el servicio.

3. Definiciones:

No aplica.

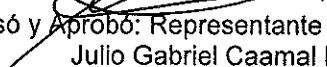
4. Referencias:

Manual de Usuario(a) de Equipos de Cómputo y Periféricos
 Reglamento de Laboratorio de Idiomas
 Instructivo para el manejo del módulo SASDI

5. Descripción de Actividades

No.	Responsable	Etapa / Actividad	Documento de Referencia	Registro o Producto
1	Auxiliar de Informática	Cada inicio de cuatrimestre, reciben de parte del Coordinador de Idiomas, la lista de estudiantes con la asignación de sus maestros y el idioma que van a cursar.	Lista de Estudiantes	
2	Auxiliar de Informática	Con la Lista de Estudiantes crean las cuentas para el Sistema "Tell Me More" y para el Sistema de Control de Entradas y Salidas de Estudiantes del Laboratorio de Idiomas	Sistema "Tell Me More" Sistema Control de Entradas y Salidas "CSSA"	Cuentas creadas de cada Estudiante
3	Auxiliar de Informática / Docentes	Crean con su cuenta de Tutor en el sistema los paquetes de ejercicios que llevarán a cabo los estudiantes en el laboratorio de idiomas.		Paquetes de Ejercicios en sistema
4	Auxiliar de Informática	Asignan paquete de ejercicios creados por los Docentes a las cuentas de los estudiantes, según el nivel de idioma que les corresponda.		
5	Auxiliar de Informática	Al ingresar los estudiantes al laboratorio de idiomas, les solicitan su credencial o en su caso, identificación oficial para realizar el registro de entrada correspondiente con base a lo que establece el Reglamento Interno de Laboratorio de Idiomas.	Sistema Control de Entradas y Salidas "CSSA"	Control de Entradas y Salidas "CSSA"

Elaboró: 
 Emma Dzib Chan

Revisó y Aprobó: 
 Julio Gabriel Caamal May




PROCEDIMIENTO

Servicios de laboratorio de idiomas

Código	Fecha de Emisión	Número de Revisión	Página
PT-ADM-08	Octubre de 2011	03	2 de 3

No.	Responsable	Etapa / Actividad	Documento de Referencia	Registro o Producto
		Nota: El registro en sistema también sirve para fines estadísticos del uso de laboratorio.		Reglamento Interno de Laboratorio de Idiomas
6	Estudiantes	Seleccionan el número de equipo de cómputo disponible.		
3	Estudiantes	Encienden el equipo de cómputo, ingresan al sistema "Tell Me More" con su cuenta (<i>primer nombre . primer apellido</i>)	Sistema "Tell Me More"	
4	Auxiliar de Informática	Vigila que durante el uso de los equipos de cómputo los estudiantes cumplan el Reglamento de Laboratorio de Idiomas Nota: En caso de incumplimiento al Reglamento, registra el hecho en el módulo "SASDI", si los estudiantes reciben más de dos amonestaciones, se suspende el servicio en el tiempo especificado por Reglamento y notifica al Jefe de Informática si el incumplimiento se debe al acceso de algún programa prohibido.	Reglamento de Laboratorio de Idiomas Instructivo para el manejo del módulo SASDI	Bitácora del Sistema SADI (si aplica)
6	Estudiante	Una vez concluido su práctica de idiomas, cierra su sesión en sistema, apaga el equipo y notifica al Auxiliar de Informática que ha terminado su trabajo para finalizar su cesión de sistema en el "CSSA"	Sistema Control de Entradas y Salidas "CSSA"	Control de Entradas y Salidas "CSSA"
7	Auxiliar de Informática	Verifica que el equipo permanezca en buenas condiciones y completo, de lo contrario lo notifica al estudiante y al Jefe de Informática y al Coordinador de Idiomas para que tomen las medidas o sanciones pertinentes.	Reglamento de Laboratorio de Idiomas Instructivo para el manejo del módulo SASDI	Bitácora del Sistema SADI (si aplica)
8	Auxiliar de Informática / Especialista de idiomas	Al finalizar cada parcial durante el cuatrimestre elaboran un Reporte de Avance de Contenido del Estudiante de acuerdo al paquete creado por el Docente (ver paso 3) Nota: Al término del primer parcial de cada cuatrimestre un especialista de idiomas para que lleva a cabo una validación de la evaluación realizada del programa "Tell Me More" y genere un reporte dirigido a la Dirección Académica. En caso de detectar alguna anomalía, se realizarán los ajustes técnicos pertinentes y se repetirá la prueba		Reporte de Avance de Contenido del Estudiante Reporte de Validación de Programa Tell Me More

Elaboró: 
Emma Dzib Chan

Revisó y Aprobó: 
Julio Gabriel Caamal May



PROCEDIMIENTO

Servicios de laboratorio de idiomas

Código	Fecha de Emisión	Número de Revisión	Página
PT-ADM-08	Octubre de 2011	03	3 de 3

No.	Responsable	Etapa / Actividad	Documento de Referencia	Registro o Producto
9	Auxiliar de Informática	Envían por correo electrónico el Reporte de Avance de Contenido del Estudiante al Docente correspondiente para que evalúe el desempeño del alumno		Correo electrónico con Reporte
10	Auxiliar de Informática	Al finalizar el cuatrimestre generan en sistema "CSSA" la estadística del uso del laboratorio de idiomas y lo envían al Coordinador de Idiomas como información.	"CSSA"	Estadística
11	Dirección Académica	Cada cuatrimestre se solicita al Departamento de Idiomas y Relaciones Internacionales realice la validación del Software Tell Me More mediante la comparación de las horas practicas del estudiante y su el desempeño del estudiante en la materia de Idiomas (Calificaciones), el servicio de validación que permita garantizar su adecuado funcionamiento, o en su caso, la reconfiguración correspondiente.	Estadística	Oficio de Solicitud de Validación Oficio de Resultados de la Validación
12	Auxiliar de Informática	Mantiene una copia de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo realizados por el Departamento de Informática durante un año	SASDI modulo para el registro del mantenimiento preventivo y correctivo de los laboratorios	Bitácora de Mantenimiento de Informática

6. Historial de Cambios:

Revisión	Fecha	Resumen del cambio con respecto a la revisión anterior
01	Octubre de 2011	Alta de documento.
02	Febrero de 2012	Se agrega una actividad al final del procedimiento para programar la validación del Software como proceso externo y su registro correspondiente.
03	Octubre de 2013	Se incluye como referencia y dentro de las actividades el manejo del módulo SASDI para reportar a los estudiantes que incumplan con el Reglamento. Se incluye la actividad de validación por parte de un Especialista en el manejo del Programa "Tell Me More" para demostrar la efectividad de los resultados al término del primer parcial. Se incluye la responsabilidad de conservar los reportes de mantenimientos preventivos y correctivo a los equipos de cómputo del Laboratorio.

Elaboró: Auxiliar de Informática
Emma Dzib Chan

Revisó y Aprobó: Representante de la Dirección
Julio Gabriel Caamal May